

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUCELLY GOMEZ LIZCANO
DEMANDADOS: ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA
RADICADO No. 2021-00556

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, secretaría remite el vínculo ordenado en el inciso tercero del proveído 23/11/2022.

CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6f5aba6cb638426cf64892ccf04ff8b109563a7aee091802764af82d70de54b**

Documento generado en 17/02/2023 09:14:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>